

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XII DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318509705**

**RODRIGO PATRICIO ARIAS MONTENEGRO
10.973.451-9
MARCOS MIRANDA #326 PUNTA ARENAS, PUNTA
ARENAS**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA.**

PUNTA ARENAS, 19/03/2018

RES. EX. N° 77318082492 /

VISTOS: La solicitud de fecha 08 de marzo de 2018, presentada por don Rodrigo Patricio Arias Montenegro RUT. N°10.973.451-9, en representación de CASTLE SPA. Rut N°76.612.207-8, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario.

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe s/n de fecha 15-03-2018, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

INCLÚYASE a la persona jurídica CASTLE SPA. RUT. 76.612.207-8, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**ANA MARIA VARGAS CARDENAS
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE
RODRIGO PATRICIO ARIAS MONTENEGRO